

Dulce, 02 de Marzo del 2014

INFORME DE CONFIANZA

A los señores Accionistas y Junta de Directores de
Empresa COMERCIALIZADORA ANDINA DE TRANSPORTES COMANDITARIA S.A.

1. En cumplimiento de la estimación como confiable que me he dado la Junta General de Accionistas, he revisado el estado de situación financiera (no consolidado) de Empresa COMERCIALIZADORA ANDINA DE TRANSPORTES COMANDITARIA S.A., al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados de resultado integral (no consolidado), de cambios en el patrimonio de los accionistas (no consolidado) y de flujo de efectivo (no consolidado) por el año terminado en esa fecha, preparándose conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
2. La preparación de dichos estados financieros requirió que la Administración estableciera varias estimaciones y supuestos acerca de la actividad económica de la Compañía, con el fin de determinar la cuantía y presentación de algunas partidas que forman parte de dichos estados financieros.
3. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y en opinión de la Administración, tras verificaciones y cuestionamientos en cuanto la mejor utilización de la información disponible a ese momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos reales.
4. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y si cumplen con la parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
5. La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a resoluciones de sus Juntas Generales de Accionistas y de Directores. La información presentada para el cumplimiento de mis funciones ha sido tomada en los libros formales, los libros de Actas, de Junta General y de Directores, así como el libro de Acciones y Accionistas y Libro de Contabilidad en línea de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
6. El cumplimiento de mis funciones se ha realizado de acuerdo con lo que establece la Ley, la cual prevé revisiones de estados financieros, libros sociales de la Compañía, revisiones de garantías, entre otros. Al respecto debo indicar que no he estado situaciones que debieran ser informadas.
7. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable reconoce que el costo de un sistema de control contable

no debería exceder del monto de los beneficios que se deriven del mismo y además respecto
cualquier evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte
de la Gerencia.

8. La Compañía ha elaborado y presentado bajo la P, los siguientes estados financieros:
- a. el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013;
 - b. el Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2013;
 - c. el Estado de Cambios en el Patrimonio, con saldo al 31 de diciembre de 2013;
 - d. el Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2013.
9. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía en su estado de resultados integral, presenta ingresos por US\$ 1 millón 158 mil 886 dólares con 07 centavos, correspondiendo el 100% a ingresos por servicios. A nivel de egresos, se registra un total de US\$ 1 millón 690 mil 808 dólares con 88 centavos. Por lo tanto, la utilidad del ejercicio fue de US\$ 468 mil 078 dólares con 17 centavos, valor al que hay que disminuir US\$ 22 mil 750 dólares con 07 centavos de gasto de impuestos.
10. El activo de la Compañía fue de US\$ 743 mil 216 dólares con 07 centavos, el pasivo de US\$ 806 mil 808 con 88 centavos y el patrimonio de US\$ 213 mil 808 dólares con 88 centavos.
11. En mi opinión, los referidos estados financieros, preparados de conformidad con un Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de Empresa COMERCIALIZADORA AERIANA DE TRANSPORTES COMANDIPAN S.A. al 31 de diciembre de 2013 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Luis Jaime
COMANDIPAN
COMISARIO PRINCIPAL